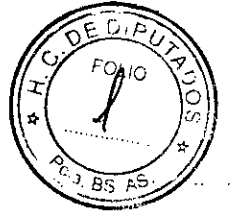




*Honorable Cámara de Diputados  
Provincia de Buenos Aires*



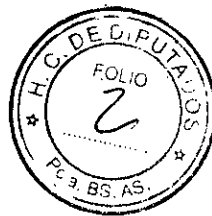
**PROYECTO DE RESOLUCIÓN**

**LA HONORABLE CAMARA DE DIPUTADOS  
DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES**

**RESUELVE**

Declarar de Interés Legislativo el 25° Aniversario de la fundación del Taller  
Protegido Junín, de la localidad que lleva el mismo nombre.-

  
Cdra. MARIA VALERIA ARAUJO  
Diputada  
Honorable Cámara de Diputados  
de la Provincia de Buenos Aires



*Honorable Cámara de Diputados  
Provincia de Buenos Aires*

**FUNDAMENTOS**

El objetivo del presente proyecto, es reconocer las actividades realizadas en el Taller Protegido Junín, desde hace 25 años.

Dado que el aspecto laboral es esencial en el desarrollo de la vida humana, se hace necesaria la creación de servicios que den respuesta a personas que por su grado de discapacidad no tienen posibilidades de insertarse en el proceso productivo del mercado competitivo. Surge así en el marco del sistema de empleo protegido, el Taller de Producción que brinda puestos de trabajo a personas con discapacidad física y/o mental, centrando sus actividades en las áreas laborales y de socialización.

El Taller Protegido Junín fue fundado en el año 1988. Desde el año 1996 está administrado por una Comisión Directiva conformado en su mayoría por padres de operarios. Cuenta con personería jurídica y con reconocimiento como Entidad de Bien Público.

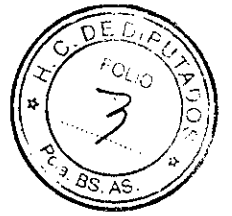
Funciona en un edificio municipal, mediando un convenio por el cual el Municipio le cede el inmueble mientras continúe cumpliendo con los objetivos de la entidad que le dio origen.

En el año 2006 el Municipio cedió en comodato un vehículo.

En la actualidad concurren 29 operarios, en su mayoría con discapacidad mental, muchos de ellos con discapacidad física asociada, que desarrollan más de una actividad en forma rotativa dentro de sus posibilidades.

En términos generales, las actividades productivas consisten en la confección de bolsas de residuos familiares y de consorcios, producción de plantines florales, de huerta, fabricación de baldosones de diferentes tamaños y tipos, todo para su posterior comercialización, la que se desarrolla dentro de la misma institución o bien a través de la venta domiciliaria por medio de una carretilla adaptada a tal fin, a cargo de los mismos operarios que recorren diferentes sectores de la ciudad diariamente.

Los clientes son particulares, empresas privadas, instituciones educativas, siendo la más importante el Municipio.



*Honorable Cámara de Diputados  
Provincia de Buenos Aires*

Dentro de las actividades extra-laborales, cuentan con el Taller de Educación Física, y participan de encuentros deportivos con otros talleres además de diferentes salidas.

**RECURSOS HUMANOS:**

- 1 Terapeuta Ocupacional
- 2 Supervisores
- 1 Cocinera
- 2 Profesores de Educación Física
- 1 Asistente Social
- Comisión Directiva y Revisora de Cuentas.

**RECURSOS FINANCIEROS**

**Se obtienen a través de:**

- **Municipio:** Aporta el sueldo de la Terapeuta ocupacional, supervisor, profesores de educación física, asistente social; ayuda con la entrega de comestibles, edificio y vehículo que cede en comodato.
- **Ministerio de Desarrollo Humano:** Se realizó un Convenio de Becas y Peculio.

Las Becas son percibidas por la institución para cubrir el sueldo de un Supervisor, de la cocinera y otros gastos. Los Peculios son percibidos en calidad de sueldos por los Operarios.

- Comercialización de los productos.
- Donaciones.
- Cuota de socios.

**INFRAESTRUCTURA:**

Cuenta con una secretaría, una sala de reuniones, tres baños y lavatorios para mujeres y tres para varones, cocina, un amplio salón de usos múltiples, una pequeña oficina, un vivero cerrado, un invernáculo, un salón en construcción para el depósito de materiales, un espacio cubierto y semi-cerrado para la fabricación de baldosones, una habitación para guardar herramientas.




*Honorable Cámara de Diputados  
Provincia de Buenos Aires*

**EQUIPAMIENTO**

Cuenta con cinco máquinas para cortar y sellar bolsas, un motocultivador, equipo de riego, herramientas convencionales para la huerta, moldes para baldosones, bordeadoras, moladora, soldadora eléctrica, etc.

La institución funciona de Lunes a Viernes en el horario de 8 a 16hs.

Por los motivos expuestos, solicito a los señores Legisladores la aprobación del presente proyecto.

  
Cdra. MARIA VALERIA ARATA  
Diputada  
Honorable Cámara de Diputados  
de la Provincia de Buenos Aires